



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2016	
Recibido.....	8:40.....Hs.
Exp. N°.....	31778.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Medio Ambiente, explicara el vertido de líquidos atmosféricos sin tratamiento a las aguas del río Paraná en la ciudad de Rosario:

Que el ministerio de Medio Ambiente de la provincia responda si tiene información sobre el vertido de líquidos atmosféricos sin tratamiento en las aguas del Paraná en la ciudad de Rosario.

Si la empresa Aguas Santafesinas ha informado al respecto.

Si la mencionada firma cumplió con las obras prometidas para el tratamiento de los líquidos atmosféricos.

Si la empresa Aguas Santafesinas aumentó en un 300 por ciento en el cupo de descarga para las empresas desagotadoras.

Si existe un registro de esos vertidos.

Si existe un control sobre los efectos de los mismos.

Si las constataciones realizadas por medio de esos controles son accesibles a la población en general.

  
CARLOS ALFREDO DEL FRADE  
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El viernes 2 de septiembre de 2016, el diario "La Capital", de la ciudad de Rosario informó sobre una denuncia realizada por algunos dueños de desagotadoras que protestaron contra la empresa Aguas Santafesinas.

"Un grupo de propietarios de empresas desagotadoras suspendieron ayer los servicios y cortaron el acceso a los vertederos del Bajo Ayolas y de Granadero Baigorria. Con esa protesta rechazaron el aumento de más del 300 por ciento en el cupo de descarga que Aguas Santafesinas cobra por el uso de las bocas y denunciaron que la firma incumplió con las obras comprometidas para el tratamiento de los líquidos cloacales. Tanto en la zona sur como en el norte de la ciudad, los cortes obligaron al tránsito a desvíos y largas esperas hasta entrada la tarde", decía la nota.

De acuerdo a los dichos consignados en la crónica, la empresa Aguas Santafesinas se había comprometido diez años atrás a realizar una planta de tratamiento para el vertido de los caminos atmosféricos.

Sin embargo eso no ocurrió y ahora los dueños de las desagotadoras le quieren aumentar por un servicio que no presta.

El problema está en los líquidos que terminan en el Río Paraná ya que "todo lo que desechan los vehículos de las desagotadoras, proveniente de cámaras sépticas y pozos ciegos, termina en el río sin ningún tipo de tratamiento", remarcaron los entrevistados por el diario.

El artículo hace mención que en "la ciudad existen dos vertederos donde descargan los camiones que prestan servicios en varias localidades del sur provincial, entre ellas, Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Pueblo Esther, Funes y Rosario. Ambos centros de recepción pertenecen a la firma Aguas Santafesinas (Assa)".

"No se incluyeron las instalaciones necesarias para el tratamiento de los desechos" que permiten mitigar el impacto que generan en las aguas del Paraná. "Varias veces denunciarnos el tema ante las autoridades de Medio Ambiente, pero las obras siguen sin hacerse", apuntaron.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La chispa que encendió la mecha fue la decisión de Assa de cobrar, en forma anticipada, un cupo mensual de descargas. Según el tamaño y cantidad de camiones, los tickets pueden llegar a "entre 14 y 16 mil pesos por camión; cuando antes el costo era de entre 3.500 y 4 mil pesos". En Rosario hay unas 57 empresas desagotadoras que emplean, en conjunto, a 156 familias.

De tal forma resulta fundamental conocer qué tipo de controles se hacen sobre estos líquidos que se arrojan en el río Paraná y saber los resultados de los mismos en su impacto ambiental.

Por estas razones les solicito a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.



CARLOS ALFREDO DEL FRADE  
Diputado Provincial